



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### Resolución

Número:

Buenos Aires,

**Referencia:** EX-2025-08352481-GCABA-DGAYDRH, EX-2025-08355885-GCABA-DGAYDRH y  
EX-2025-05584369-GCABA-DGAYDRH

---

**VISTO:** Las Leyes N° 6035 y 153 (T. C. 6588) complementarias y modificatorias, los Decretos Nros. 281/2011 y sus modificatorios, 463/2019 y sus modificatorios, 164/22 y sus modificatorios, 311/22, 387/23 y modificatorios, 159/25, Dto 165/25, el Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante Resolución N° 4565- GCABA-MEFGC/2019, Actas Paritarias N° 4/24 y 5/24, RESFC-2022-5-GCABA-SSAH, RESOL-2025-67-GCABA-SSAPAC y los Expedientes Electronicos Nro. EX-2025-08352481-GCABA-DGAYDRH, EX-2025-08355885-GCABA-DGAYDRH, EX-2025-05584369-GCABA-DGAYDRH y

### CONSIDERANDO:

Que por RESOL-2025-67-GCABA-SSAPAC trámite el concurso público y abierto para cubrir DOS (2) cargos de PSICOLOGO/A DE PLANTA, con 30 hs. semanales de labor de lunes a viernes, destinando dieciséis (16) horas semanales para asignación de turnos de atención en consultorio programados y espontáneos, ocho (8) horas semanales a disposición del jefe del centro y seis (6) horas para capacitación, para prestar servicios en el CeSAC N° 42 del Área Programática de la zona geográfica de referencia del Hospital Gral. De Agudos Dr. C. Durand dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria de este Ministerio de Salud, conforme lo establecido por el Decreto No 311/2022 y, en el marco del Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, del Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante Resolución N° 4565-GCABA-MEFGC/2019, Actas Paritarias N° 4/24 y 5/24, RESFC-2022-5-GCABA-SSAH;

Que atento a la necesidad imperante de cubrir UN (1) cargo vacante más de PSICOLOGO/A DE PLANTA, con 30 hs. semanales de labor de lunes a viernes, destinando dieciséis (16) horas semanales para asignación de turnos de atención en consultorio programados y espontáneos, ocho (8) horas semanales a disposición del jefe del centro y seis (6) horas para capacitación, para prestar servicios en el CeSAC N° 39 del Área Programática de la zona geográfica de referencia del Hospital Gral. De Agudos Dr. J.M. Penna, dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria de este Ministerio de Salud, se requiere la ampliación a TRES (3) de los cargos vacantes dispuestos en el Artículo 1º, de la RESOL-2025-67-GCABA-SSAPAC;

Por ello, conforme a lo determinado por la normativa vigente;

**EL SUBSECRETARIO DE ATENCION PRIMARIA, AMBULATORIA Y COMUNITARIA**

**RESUELVE**

Articulo 1º.- Ampliase el Articulo 1º de la RESOL-2025-67-GCABA-SSAPAC que quedara redactado de la siguiente manera: “Convoquese a concurso publico y abierto para cubrir TRES (3) cargos de PSICOLOGO/A DE PLANTA, con 30 hs. semanales de labor de lunes a viernes,dieciséis (16) horas semanales para asignación de turnos de atención en consultorio programados y espontáneos, ocho (8) horas semanales a disposición del jefe del centro y seis (6) horas para capacitación, para prestar servicios en el CeSAC N° 42 (DOS CARGOS) del Area Programatica de la zona geografica de referencia del Hospital Gral. De Agudos Dr. C. Durand y en el CeSAC N° 39 (UN CARGO), del Area Programatica de la zona geografica de referencia del Hospital Gral. de Agudos Dr. J. M. Penna, dependientes de la Subsecretaria de Atencion Primaria, Ambulatoria y Comunitaria de este Ministerio de Salud conforme lo establecido por el Decreto No 311/2022 y, en el marco del Anexo II de la Reglamentacion de la Ley N° 6035, del Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante Resolucion N° 4565-GCABA-MEFGC/2019, Actas Paritarias N° 4/24 y 5/24, RESFC-2022-5-GCABA-SSAH.-.” y ratifique el resto de sus terminos.-

Articulo 2º. - Publique en el Boletin Oficial de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, pase a la Direccion General Administracion y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Gerencia Operativa de Concursos y Designaciones de la Carrera de Profesionales de la Salud.-